

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33520 PALMA DE MALLORCA

Edicto.-Paula Cristina de Juan Salva, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario ordinario numero de autos 9/2009 referente, entre otros al deudor D. Severiano Armengol Climent, con numero DNI 21416975L, por auto dictado en fecha 27.9.2011, se ha acordado lo siguiente:

Se acuerda conclusion del presente procedimiento concursal respecto del deudor D. Severiano Armengol Climent, con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la administracion concursal.

Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 2011.- La Secretario.

ID: A110074477-1